



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE SOPORTÚJAR

Administración

APROBACION DEFINITIVA DEL PLAN LOCAL DE INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS (PLIED DESOPORTÚJAR))

APROBACION DEFINITIVA DEL PLAN LOCAL DE INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS (PLIED DE SOPORTÚJAR)

DON MANUEL ROMERO FUNES ALCALDE- PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE SOPORTUJAR GRANADA.
SUMARIO

Plan Local de Instalaciones y Equipamientos Deportivos (PLIED) DE SOPORTUJAR

HAGO SABER: Que el pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el 16 de Diciembre de 2025, acordó aprobar definitivamente el Plan Local de Instalaciones y Equipamientos Deportivos (PLIED de Soportújar). Se somete a información pública por el plazo de treinta días, a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que pueda ser examinado y presentar las reclamaciones que se estimen oportunas. A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://soportujar.sedelectronica.es>].

En Soportújar, a 16 de diciembre de 2025
Firmado por: Manuel Romero Funes